© El Periódico de Catalunya. Todos los derechos reservados.
Esta publicación es para uso exclusivamente personal y se prohíbe su reproducción, distribución, transformación y uso para press-clipping.



Entre **Todos**

Puede leer más cartas y publicar sus artículos en: **www.elperiodico.com/entre-todos**

SEGUNDAS RESIDENCIAS

## Es injusto pagar tanto

**Antonio José**
GAVÀ

No me gustaría que se me tildara de poco solidario por lo que expongo. Estoy casado y soy padre de dos hijos. A base de ahorrar, hoy tengo la vivienda habitual y un pequeño apartamento y un *parking* en la localidad para guardar el coche. Según la Constitución y el principio fiscal, todos somos iguales y se pagan impuestos por lo que se gana y, en el caso de las propiedades, según el valor catastral. La primera propiedad, que es la vivienda habitual, está exenta, pero a partir de ahí se tributa el 1,1% si el valor está revisado y, si no, el 2%. Eso significa que yo, como cualquier ciudadano que tenga una segunda residencia para el verano, tributa por sus vacaciones, cosa que quien no la tiene, no.

Si por cualquier circunstancia vendiera esa propiedad, tributaría por las ganancias. Sería una doble imposición, ya que se está tributando cada año. La persona que tiene un ahorro en el banco tributa por los intereses recibidos; esas ganancias tributadas ya no se imputan, mientras que en el caso de las propiedades, tributas todos los años, cuando se debería tributar si el valor catastral hubiera tenido una mejora, puesto que ya se han pagado impuestos por esas cantidades.

Algunos alquileres disfrutan de deducciones, pero los propietarios que tienen dicha residencia a su disposición no las tienen, solo gravamen, que es legal, sí, pero no es justo, y cualquier abogado fiscal creo que lo refrendaría. ■

RENFE

## El tren partió sin ningún pasajero

**Juan Amaro**
PUIGCERDÀ

En la mañana del pasado 17 de julio una treintena de personas fuimos víctimas de una situación surrealista en la estación de tren de Puigcerdà. El convoy que salía a las 6.49 horas de la mañana rumbo a L'Hospitalet de Llobregat lo hizo sin un solo pasajero a bordo y partiendo a unos 100 o 150 metros del andén. El responsable de la venta de billetes fue consultado anteriormente por varios pasajeros acerca de la vía de la que saldría el convoy y a cada una de las preguntas respondió que «desde la vía 1».

Pues no fue así. El tren salió, sin aviso de megafonía, desde la vía 2 y pasó frente al andén al menos a 15 kilómetros por hora, dejando a todos los pasajeros con la boca abierta. Al reaccionar, rápidamente nos dirigimos a la ventanilla para advertirle de que el tren se había ido sin un solo pasajero a bordo. Tras una supuesta consulta telefónica, el funcionario (única persona al menos visible en todo momento como responsable de la estación) nos comunicó que era imposible hacer retroceder el convoy. Al ser recriminado por haber señalado a los pasajeros que el tren saldría por la vía 1 y no la 2 la respuesta fue: «Es que siempre sale de la vía 1», y como única solución nos ofreció el reintegro de los pasajes.

Muchos de esos pasajeros iban a Barcelona, alguno a Burgos, pero algunos de ellos a La Molina, a su lugar de trabajo. Algunos aceptaron el reintegro, otros se resignaron a esperar el próximo convoy, que partía a las 8.52 horas, y otros, como en mi caso, tuvimos que desembolsar un extra de 20,80 euros para pagar un autocar que salía a las 7.27 horas hacia Barcelona.

Los inconvenientes causados, el perjuicio económico y las vicisitudes que padecimos a causa de un supuesto error humano son inadmisibles. Según el funcionario, las salidas de los trenes, las vías desde donde parten y demás son directamente enviadas desde Barcelona y se lavó las manos olímpicamente, sin el menor gesto de empatía por el error que él había cometido. ■

HERMITAGE

## Un problema sin resolver

**Ramon Casalé**
BARCELONA

Este año se han inaugurado dos espacios artísticos, uno en San Sebastián y otro en Maó, concretamente en dos islas situadas delante mismo de ambas localidades: La Casa del Faro, en la isla de Santa Clara, delante de la bahía de la Concha de San Sebastián, donde la escultora Cristina Iglesias ha realizado la instalación *Hondalea*; y delante del puerto de Maó, donde se ha instalado el centro de arte Hauser & Wirth, en el que se exhiben obras de arte contemporáneo. En ambos casos, solo se puede acceder desde el mar con un ferri. Después de estos dos ejemplos, ¿alguien cree que si el alcalde o alcaldesa de estas localidades fuera Ada Colau se hubieran podido llevar a cabo? ¿No creen que las dos propuestas son más complejas de poner en marcha que un museo en el puerto, como el del Hermitatge?

Por cierto, los alcaldes de Maó y de San Sebastián pertenecen al PSOE y a EAJ-PNV, respectivamente. ■

REDES SOCIALES

## Amenazar es fácil desde un móvil

**Azurel Dely García**
GIJÓN (ASTURIAS)

¿A qué punto hemos llegado? La muerte ha perdido su peso y las amenazas se hacen a la ligera. Una mujer que intenta enseñar en la escuela lo que es el maltrato y que a veces el maltrato psicológico duele más que el físico recibe amenazas de muerte y acoso todos los días durante meses. Otra mujer, que intenta dar un mensaje de energía positiva a través de sus vídeos y canciones, después de hacer un comentario desafortunado reclamando sus derechos de autoría, recibe amenazas de muerte y también su hijo. Llega un momento que parece normal amenazar de muerte a una persona solo porque es una figura pública; que el acoso, el *bullying* nos parece normal cuando es a través de una pantalla. Parece que a una persona con seguidores en las redes no importa insultarla, amenazarla, acosarla, hacerla viral soltando odio.

Las personas que se equivocan, ¿merecen ser vapuleadas en las redes sociales? ¿Cómo van las cárceles a tener un peso reeducativo y no punitivo si en las redes sociales primero se insulta y después se pregunta? ¿En qué cabeza cabe pensar que amenazar a un ser humano es algo normal? No sé cómo imagina la gente que vamos a acabar con el *bullying* o con los crímenes en general si después los cometemos a través de una pantalla y no nos parece tan mal. ■




## NECROLÓGICAS

**SANCHO DE ÁVILA.** Carme Ramia Ibáñez, de 88 a., 8.30 h. Cristóbal Capitán Ballesteros, de 86 a., 8.45 h. José González Rodríguez, de 83 a., 9.10 h. José Francisco Cruz Gamez, de 42 a., 9.25 h. Carlos Rodríguez Casallachs, de 76 a., 9.50 h. Silveria Gonzalo Megina, de 88 a., 10.45 h. Roser Sanz Navarro, de 98 a., 11.10 h. Agustina Zaragoza Julve, de 86 a., 11.50 h. Maribel Ferreiro Vázquez, de 57 a., 12.30 h. Fina Lorente Medina, de 92 a., 13.10 h. Kike Carabantes Mora, de 58 a., 13.25 h. Lluís Meseguer Ruiz, de 86 a., 15.30 h. Miquel Garcia Amo, de 81 a., 16.00 h. Josep Bes Tur, de 92 a., 16.30 h.

**LES CORTS.** José García Ramos, de 63 a., 9.00 h. Joana Bruno Liria, de 89 a., 9.15 h. Carlos Romeu Muller, de 73 a., 10.00 h. Jesús Botet Vidal, de 73 a., 11.00 h. Irene Gallego Jodra, de 98 a., 11.30 h. Àngel Tartera Semino, de 81 a., 12.00 h. Juan Pedro Contreras Rodríguez, de 57 a., 12.30 h. Luisa María Tavernier Pinchaud, de 83 a., 15.15 h.

**SANT GERVASI.** José Oto Callizo, de 85 a., 10.30 h. Pere Gauxachs Armengou, de 78 a., 11.30 h. Mercedes Miquel Botey, de 96 a., 13.30 h.

**L'HOSPITALET.** Conchita Pérez Pérez, de 87 a., 10.00 h. José Gracia Montanuy, de 81 a., 11.00 h. José Olmo Bolaño, de 72 a., 15.30 h.

**Lista facilitada por Serveis Funeraris de Barcelona. Más información, en el 900.231.132.**